

En Tuineje, a 22 de octubre de 2010.

Doña María Francisca Betancor García, Juez del Juzgado de Paz de Tuineje, ha visto los presentes Autos de Juicios de Faltas, seguidos por Amenazas.

**FALLO:** Que debo absolver y absuelvo libremente de toda responsabilidad criminal a Juana de los Ángeles Estévez Figueroa, de la falta de Amenazas que le venía siendo imputada, con declaración de las costas de oficio.

Y para que así conste y sirva de notificación de la sentencia a la denunciada Juana de los Ángeles Estévez Figueroa, en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido y firmo el presente en Tuineje, a veinte de mayo de dos mil once.

LA SECRETARIA.

7.702

## V. ANUNCIOS PARTICULARES

### INSTITUCIÓN FERIA DE CANARIAS (INFECAR)

#### ANUNCIO DE LICITACIÓN

7.672

Se anuncia licitación, A1-10, por procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación a continuación referida.

#### INSTITUCIÓN CONTRATANTE:

Institución Ferial de Canarias (INFECAR).

#### OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Servicio de PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN FERIA DE CANARIAS (INFECAR).

#### PRESUPUESTO MÁXIMO:

CIENTO SETENTA Y CINCO MIL EUROS (175.000,00 EUROS). En el importe anterior no se encuentra incluido el IGIC.

#### DURACIÓN DEL CONTRATO:

Un año.

#### DOCUMENTACIÓN:

Los interesados pueden obtener información sobre la documentación relativa a este concurso, en la que se incluye la regulación del mismo, hasta el día anterior a aquel en el que venza el plazo de admisión de proposiciones, en las oficinas de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), Avenida de la Feria, número 1, Las Palmas de Gran Canaria, en días laborables de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas. De igual manera, los pliegos que rigen la presente contratación se encuentran en el perfil del contratante que figura en la página web de INFECAR [www.infecar.es](http://www.infecar.es)

#### ADMISIÓN DE PROPOSICIONES:

El plazo para la presentación de proposiciones vencerá el octavo día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Las proposiciones habrán de presentarse en las oficinas de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), Avenida de la Feria, número 1, Las Palmas de Gran Canaria, en días laborables de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, salvo el último día en que el horario será de 09:00 a 13:00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a veinte de mayo de dos mil once.

EL VICEPRESIDENTE 2º DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN FERIA DE CANARIAS (INFECAR), Roberto Moreno Díaz.

7.772